MARTES 11 DE JUNIO DEL 2024 - N° 1175
Director: MARTÍN VALDIVIA R.

LA NOTICIA
los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

WWW.LANOTICIA.COM.PE lanoticiaveraz La Noticia Perú La Noticia Perú La Noticia Perú La Noticia Perú La Noticia Perú

Abogado Erasmo Reyna dice que buscan perseguir la memoria del expresidente

"CAVIARES SE QUIEREN VENGAR DE ALAN GARCÍA"



Barcos de guerra de Putin llevan misiles supersónicos Zircon y están escoltados por el submarino nuclear Kazan para realizar maniobras militares frente a las costas de Estados Unidos

BUQUES RUSOS LLEGAN A CUBA





¡EE. UU. EN ALERTA!



PJ rechazó pedido del expresidente y prorrogó medida por 14 meses

AMPLÍAN HASTA AGOSTO DEL 2025 PRISIÓN DE CASTILLO

Comisión del Congreso aprueba proyecto de ley para penalizar delito

HASTA CADENA PERPETUA POR PRÉSTAMOS "GOTA A GOTA"

General PNP Óscar Arriola cuestiona decisión de jueces y fiscales

LIBERARON A CERCA DE 6,000 DELINCUENTES



Poder Judicial admite a trámite recurso de Patricia Benavides

El Poder Judicial admitió a trámite el recurso de apelación que presentó la exfiscal de la nación, Patricia Benavides, con el que busca que se revoque la sentencia que archivó una demanda de amparo con la que pretendía anular las investigaciones preliminares y procedimientos disciplinarios que afronta en la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

La exfiscal Benavides pretende, a través de esta demanda de amparo, que se declaren nulos y sin efecto legal alguno todos los actos en los que hayan intervenido por los abogados Inés Tello y Aldo Vásquez en su condición de miembros instructores de la JNJ, por razones de "imparcialidad y decoró".

Como se sabe, la JNJ destituyó a Benavides como fiscal suprema titular y, en consecuencia, del cargo de fiscal de la nación.



PJ rechazó pedido del expresidente y prorrogó medida por 14 meses

Amplían prisión preventiva de Castillo hasta agosto del 2025

Pese a que él y su defensa tratan de negar a los cuatro vientos lo que todo el Perú vio aquel 7 de diciembre del 2022, cuando daba su sorpresivo mensaje a la nación, ayer el expresidente Pedro Castillo recibió un duro revés del Poder Judicial, que amplió por cuatro meses la orden de prisión preventiva en su contra por el fallido golpe de Estado que significó la caída de su régimen.



A través de su cuenta en la red social X, el citado poder del Estado, precisó que esta medida se da en el marco de la investigación por el delito de rebelión y otros. "El plazo ampliado de prisión preventiva responde a que el proceso contra el exmandatario está en etapa intermedia", se detalló.

Igualmente, se indicó que esta medida rige hasta el 6 de agosto del 2025. Como se recuerda, la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios había pedido que la prisión preventiva contra Castillo Terrones sea ampliada por 18 meses.

La audiencia en la que se analizó el requerimiento del Ministerio Público se efectuó la semana pasada, cuando el fiscal explicó que existe peligro de fuga por parte de Castillo, al recordar que su familia está asilada en México y, además, no cuenta con arraigo laboral y obstruye a la justicia en las investigaciones que se le siguen.

Ante el juez Juan Carlos Checkley, el propio expresidente rechazó las afirmaciones de la fiscalía y señaló que nunca ha tratado de obstaculizar este proceso. Sin embargo, vale recordar que tras el fallido golpe Castillo intentó refugiarse en la embajada de México.



Maricarmen Alva dice que vacancia de Dina sería "salto al vacío"

La congresista María del Carmen Alva cuestionó a quienes proponen la salida de la presidenta Dina Boluarte, acción que calificó como un salto al vacío. "Venimos de un Gobierno que ha pasado por muchas crisis y por un autogolpe, no es fácil, es el Gobierno de la vicepresidenta de (Pedro) Castillo, viene desgastada, eso ya lo sabemos, pero hasta cuándo vamos a estar en cambios permanentes", indicó.

En tal sentido, refirió que el país no soportaría otra vacancia y otro cambio de presidente cuando faltan dos años para el final del Gobierno. "Creo que lo que tiene que hacer la presidenta es trabajar en estos dos años, poner buenos ministros, ya que hemos estado paralizados gracias a este Gobierno de Castillo", anotó la parlamentaria.

Fiscales y jueces liberaron a cerca de 6,000 delincuentes en lo que va del año

Informes de la Policía Nacional revelan que, en lo que va del año, la Fiscalía y el Poder Judicial liberaron a cerca 6 mil delincuentes, entre los cuales se encuentran 200 sicarios, incluyendo menores de edad, según se informó en el programa Contracorriente.

Al respecto, el jefe de Estado Mayor de la Policía Nacional, general Óscar Arriola, cuestionó la decisión de las autoridades del sistema de justicia que le abre las rejas a delincuentes detenidos en flagrancia, armados y con situaciones migratorias irregulares. En tal sentido, recordó lo ocurrido en el distrito de Pachacámac cuando se retuvo a 29 venezolanos, de los cuales 7 tenían regularidad en su estado migratorio y los demás eran irregulares y tenían antecedentes por sicariato, secuestro, homicidio, tráfico de drogas y trata de personas. Todos fueron liberados.

Por su parte, el congresista Wilson Soto Palacios, señaló que "evidentemente el sistema de justicia no funciona de manera eficiente", por lo que "es necesario que desde el Congreso se aprueben los proyectos que proponen destituir a jueces y fiscales que liberen delincuentes".



General Óscar Arriola Wilson Soto

Ministro asegura rigurosa investigación sobre supuesto reglaje a Marita Barreto

El ministro del Interior, Juan José Santivañez, negó que se haya ordenado un reglaje contra la fiscal Marita Barreto y también rechazó la existencia de un supuesto sistema de inteligencia para vigilar a funcionarios.

"El reglaje denunciado por la fiscal Barreto no tiene ninguna conexión con el sistema de inteligencia del Ministerio del Interior. Estos dos efectivos no han sido entrenados en inteligencia y no dependen de mi despacho", declaró en Piura.

Juan José Santivañez aseguró que se ha iniciado una investigación para esclarecer la presencia de los policías que se encontraban cerca de la residencia de la fiscal.

"En este momento la investigación está en curso (…) no ha terminado, yo todavía no lo conozco, porque el proceso es reservado, y solo incumbe a los policías y a la inspectoría", manifestó.

"Seremos extremadamente rigurosos con cualquier efectivo que se desvíe de la ley. Mi gestión no permitirá ningún acto irregular y se informará a la fiscal sobre los resultados de la investigación", puntualizó.



Juan José Santivañez Marita Barreto



Adrianzén: "No nos detendremos en el ruido político"

El presidente premier Gustavo Adrianzén aseguró que el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte trabaja de manera decidida por el bienestar de todos los ciudadanos, lo que ha permitido en la actualidad recuperar las expectativas económicas.

"Desde el Ejecutivo no nos detendremos en el ruido político ni en las cifras de las encuestas. Vamos a continuar trabajando, como la presidenta lo ha ordenado a todos sus ministros, enfocados en la mejora del país", indicó el jefe del Gabinete Ministerial en una visita de supervisión a las instalaciones de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME).

Agregó que el Gobierno ha logrado remontar contextos adversos hasta recobrar las expectativas en sectores como minería, agroindustria y producción.

Comisión del Congreso da luz verde a proyecto de ley para penalizar delito

Aprueban cadena perpetua para préstamos "gota a gota"

Por mayoría, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso, presidida por Carlos Zeballos (Podemos Perú), aprobó el proyecto de ley que modifica el artículo 200 del Código Penal aprobado por el Decreto Legislativo 635, con la finalidad de penalizar los préstamos conocidos como "gota a gota" hasta con cadena perpetua.



Según la iniciativa legal, en el artículo 200, referido a la extorsión, "si el agente o un tercero, con el fin de requerir el pago, renovación o reprogramación de un crédito con interés superior al límite fijado por la ley conforme al artículo 214 del Código Penal, emplea violencia u amenaza contra el deudor o sus familiares, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de veinte años ni mayor de veinticinco años".

Agrega que "el que elabore o facilite aplicativos, plataformas digitales o similares, utilizadas para el otorgamiento de créditos conforme al párrafo anterior, será condenado con pena privativa de la libertad no menor de doce años ni mayor de 15 años".

"La pena será de cadena perpetua: Si como consecuencia de la violencia u amenaza la víctima resulta con lesiones graves o muere, si el agente se vale de menores de edad o si la víctima es obligada a cometer delitos tipificados en el código penal, con la finalidad de pagar el crédito otorgado", señala el dictamen aprobado.

También se aprobó por unanimidad el dictamen recaído en el proyecto de Ley 7629/2023, que propone modificar la Ley 31250 del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti), para promover las actividades científicas, tecnológicas y de innovación orientadas a generar nuevo conocimiento en todas las áreas del saber.

Vladimir Cerrón: "Antauro tiene bancada caviar"

A través de su cuenta de X, el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, cuestionó el acercamiento entre la Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.) y Juntos por el Perú (JPP) con miras a las elecciones generales del 2026.

"Después de la alianza entre ANTAURO y JP, podemos inferir que Antauro (Humala) tiene una bancada parlamentaria caviar funcional a sus fines, la misma que apoya a la fiscalía de Odebrecht. Se van esclareciendo las cosas", escribió el exgobernador regional de Junín en dicha red social.

De esta manera se refirió a la alianza que el congresista Roberto Sánchez, líder de JPP, habría suscrito con Antauro Humala, a quien se le relaciona con el partido que tiene sus siglas.



Vladimir Cerrón y Antauro Humala

DIRECTO AL GRANO
Martín VALDIVIA RODRÍGUEZ
@martingvaldivia

LA COLUMNA DEL DIRECTOR

PLANES CONTRA LA DELINCUENCIA

Uno de los grandes problemas en la lucha contra la inseguridad ciudadana es la falta de planificación. A nivel general, se cuenta con el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del periodo 2024-2027, que es definido como "un instrumento de gestión a corto plazo que nos va a permitir de manera planificada, minimizar y controlar las acciones de la inseguridad ciudadana". La delincuencia es un fenómeno social complejo que cambia con frecuencia, se adapta y evoluciona de acuerdo con las posibilidades que tiene de sacar provecho de determinadas situaciones, de momentos y circunstancias. De tal manera que una modalidad delictiva no va a ser igual, tanto cuantitativa como cualitativamente, en el transcurso de este año y en el 2025, 2026 y menos el 2027.

A pesar de eso, al plan para 4 años es calificado como de "corto plazo". Una concepción del problema de esa naturaleza no guarda relación con la realidad, pues se necesitan planes a plazos más cortos, más específicos y precisos. Porque, así como cambian o se transforman los escenarios, las armas usadas y las estrategias en las guerras, en la lucha contra la delincuencia también debe haber una constante adaptación a la realidad.

Un plan de seguridad ciudadana puede tener diagnósticos, marcos conceptuales, estadísticas, tácticas, estrategias, etc., pero lo que sirve hoy, no será necesariamente útil para mañana, salvo las líneas maestras. Las bandas de extorsionadores, sicarios o extorsionadores de hoy no son las mismas que las de hace cinco años, antes de la pandemia y cuando en el país no había tantos delincuentes extranjeros. Y en el 2025, 2026 y 2027 tampoco funcionarán como ahora lo hacen.

Lamentablemente, a nivel de planes contra la delincuencia a corto plazo estamos, de acuerdo con un reciente informe de la Contraloría, en una situación crítica. Las cifras así lo hacen saber, pues 414 comisarías, de un total de 1,325 a nivel nacional, no elaboraron su plan de patrullaje en el 2023 y la cifra se incrementó este año a 575. Además, según la misma investigación, el Ministro del Interior no contaría con estudios sobre manifestaciones de inseguridad ni delito.

Se aplauden las buenas acciones de la PNP, como el rescate de la empresaria Jackeline Salazar y otros operativos exitosos, pero también debemos pensar en el obrero que es asaltado cuando sale temprano a trabajar, el ama de casa cuando va al mercado o los escolares y universitarios cuando se dirigen a sus centros de estudios y les roban el dinero de sus pasajes, celulares y hasta cuadernos. Por ello, la lucha contra la delincuencia no debe parar en el país hasta acabar con esa lacra social que tanto daño le hace a nuestra sociedad. Porque lo que digo y escribo siempre lo firmo.

NOTI DATOS
La Noticia

"SE ACABÓ LA FIESTA"

Contra todo pronóstico, el diputado español ultraderechista Alvise Pérez, un influencer de Telegram y antivacunas, es el fenómeno de las elecciones en la Unión Europea, pues tiene más votos y escaños que Podemos, el partido de izquierda que está de capa caída. Alvise Pérez, líder del partido Se Acabó la Fiesta (SALF), se hizo de tres escaños y celebró en una discoteca.



LESA HUMANIDAD

Tania Ramírez, parlamentaria fujimorista, dice que Martín Vizcarra debe ser procesado por delito de lesa humanidad por ser el responsable de la compra de las pruebas rápidas contra el covid. Señala que dicha adquisición fue ejecutada por el llamado "Lagarto" y todos los convocados para tal propósito, "desconociendo los informes desfavorables". Así es.

MÍSERAS PENSIONES

El excongresista Yonhy Lescano afirma que "la nueva ley de pensiones deroga Ley 30425 para retirar a los 65 años todo el fondo de los afiliados en las AFP, se apoderan de por vida del dinero, derogan el REJA (Régimen Especial de Jubilación Anticipada)". "Nada sobre las pérdidas que sufren los trabajadores. Parte del IGV pasará a las AFP a cambio de míseras pensiones. Traidores", agrega.

PEGA LA VUELTA (I)

La excongresista Marisol Espinoza Cruz, quien fue vicepresidenta en el Gobierno de Ollanta Humala, se desempeñaba como directora general del Parlamento, pero renunció y se fue sin dar ninguna explicación sobre las graves denuncias presentadas en un programa dominical de la TV. El último domingo, en otro programa televisivo se cuestionaron las extrañas actividades laborales que mantenía con el cuestionado ministro de Salud y trascendió que a la señora le gusta que la llamen "ministra".



PEGA LA VUELTA (II)

Nuestras fuentes del Congreso nos comentan que Marisol Espinoza ha regresado como "asesora" a la bancada de APP, pese al roche de la vez pasada. Dicen que la excongresista, muy experta en temas periodísticos y económicos, no puede de ganar en una empresa privada lo que percibe en el Congreso y por ello recurre al apoyo de su "padrino" Acuña. Nos preguntamos: ¿dónde queda la meritocracia?

COQUETEAN CON ANTAURO

Roberto Sánchez, parlamentario de la bancada Cambio Democrático – Juntos por el Perú) no descartó una posible alianza de su partido con Antauro Humala. "Tenemos muchas coincidencias con respecto a la problemática del país", dice. El expremier Pedro Cateriano comenta: "Un sector de la autocalificada izquierda responsable, después de haber elegido y trabajado con el golpista y corrupto Castillo, ahora por razones electorales se aproxima al asesino de policías Antauro Humala". ¡Nooooo!

"PINOCHITO FIU FIU"

Richard Swing le manda un mensaje al "Lagarto" Martín Vizcarra en TikTok: "Pinocho de chocolate / No me nombres a mí / Porque todo el mundo sabe / Que eres un Pinochín / Porque siempre me negaste más que Pedro a Jesús / Fui alguien fiel, Pinochito fiu fiu…". Se nota claramente una advertencia en esas palabras.



LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no



DIRECTOR: MARTÍN VALDIVIA RODRÍGUEZ
EDITOR GENERAL: GERARDO PORRAS REYES
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe Celular: 921 721 127
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: CALLE CAHUIDE 900, BLOCK 12, OFICINA 201, JESUS MARÍA. CENTRAL TELEFÓNICA: (01) 2654331



Congreso aprueba prescripción de delito de lesa humanidad

Con 60 votos a favor, 36 en contra y 11 abstenciones, el Congreso de la República aprobó el proyecto de Ley 6951, propuesto por el congresista José Cueto Aservi, de la bancada Honor y Democracia. Este dispositivo legal busca poner fin a los juicios interminables contra militares y policías que luchan contra el terrorismo.
El legislador Cueto fundamentó esta propuesta indicando que es una reivindicación y una forma de hacer justica a los peruanos muertos y heridos por Sendero Luminoso y el MRTA.
La ley precisa la aplicación y alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana, considerando el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad.

La acusan de encargar a asesores conseguir afiliados para Perú Libre

Investigarán denuncia contra congresista Kelly Portalatino

La Comisión de Ética del Congreso investigará a la parlamentaria Kelly Portalatino, de Perú Libre, denunciada por encargar a sus asesores en Áncash que consigan nuevos afiliados para el partido Perú Libre, que preside el prófugo Vladimir Cerrón.



La propuesta para ampliar la agenda con la finalidad de incluir la investigación de la denuncia de oficio contra la legisladora fue aprobada en mayoría por dicho grupo de trabajo con 9 votos a favor, 3 en contra y solo 1 abstención.
Cabe recordar que el último domingo el programa televisivo "Cuarto poder" difundió la denuncia de un extrabajador del despacho de Kelly Portalatino, a quien acusaba de encargar a sus asesores en la región Áncash que se afilien a Perú Libre, a fin de buscarles un puesto de trabajo en alguna entidad del Estado.
Según el testimonio del exempleado, quien habló desde el anonimato, la legisladora les exige a sus coordinadores que tengan como mínimo 50 afiliados al mes.
"La congresista a distintas personas que ha contratado adentro de la región les ha encomendado tener mínimo 50 afiliados al mes a Perú Libre. Te puedes afiliar si es que aún no estás trabajando, te puedes afiliar y ellos te ofrecen una opción laboral, puede ser dentro del Congreso, como también puede ser en algunas entidades del Estado", expresó.
El extrabajador de Portalatino agregó que fue despedido por no aceptar afiliarse a Perú Libre y que todos los trabajadores están obligados a dar el 5 % de su remuneración al prófugo Vladimir Cerrón.
Pese a la grave denuncia, Kelly Portalatino no se refirió ayer al tema en sus redes sociales.

Alcalde López Aliaga entrega 800 motos para la seguridad ciudadana

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, hizo entrega de 800 motocicletas de alto cilindraje al Escuadrón de Emergencias de la PNP. Esta medida busca reducir la criminalidad en la capital.
La Municipalidad de Lima informó que estas 800 motos forman parte de las 4,000 unidades prometidas por el alcalde para reforzar la seguridad en Lima Metropolitana. La primera flota de 400 motos, que incluye mantenimiento por 3 años, ya fue adquirida y se está preparando la entrega del segundo lote, refirió la comuna a través de sus redes sociales.
Estas motocicletas de alto cilindraje permitirán a la PNP patrullar de manera más eficiente los puntos críticos de la ciudad, contribuyendo a la lucha contra la inseguridad ciudadana y a favor de tranquilidad de los vecinos.





Gobierno inaugura Escuela Bicentenario San Juan Macías con inversión de S/77 millones

En un esfuerzo por mejorar la infraestructura educativa en el país, la presidenta Dina Boluarte inauguró la Escuela Bicentenario San Juan Macías, con una inversión de 77 millones de soles. Esta es la sétima institución educativa de su tipo entregada este año, beneficiando a cerca de 10,000 estudiantes
Dicho colegio, que se construyó en 9 meses, tiene 23 aulas modernas, incluyendo salas equipadas con laptops y pantallas interactivas, talleres creativos, bibliotecas y un laboratorio. "Me emociona ver las caras felices de los niños y niñas de este nuevo colegio", dijo la mandataria durante la inauguración.
Destacó que los estudiantes de secundaria recibirán formación técnica en informática, manufactura, impresión 3D, bordado industrial, torno de madera y electrónica. "En mi Gobierno, la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes es un asunto prioritario", afirmó.
Se espera entregar 31 colegios más de este tipo en Lima este año y 44 en 2025, beneficiando a 118,000 estudiantes en 9 regiones y 21 distritos de la capital.



Bodegueros invierten menos debido a bajas ventas y extorsiones

La crisis económica y la alarmante ola de inseguridad (extorsiones) son dos factores por los que cada vez sean más los bodegueros que deciden no invertir para mejorar sus negocios, señaló Andrés Choy, presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú.

Comentó que más de 13,000 negocios han sido afectados por estos problemas, y de ellos 2,600 se han visto obligados a cerrar temporalmente.

Explicó que sus asociados no quieren invertir en la compra de productos porque desde el mes de abril, al culminar la temporada de verano, las ventas han caído más del 40 %.

Agregó que a nivel nacional hay casi 535,000 bodegas que son el sustento de casi 2 millones de peruanos, además de otras 800,000 que dependen de quienes se dedican al reparto y distribución de los productos

Representantes de Sedapal afirman que lo puede hacer gradualmente

Sunass durante 2 años podrá aumentar tarifarios del agua

En conferencia de prensa, representantes de Sedapal reiteraron que no habrá un "tarifazo", y si la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) quiere incrementar las tarifas, tendrá que hacerlo de forma progresiva.



De esa forma, confirmaron las declaraciones de la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar, quien señaló el domingo que la Sunass tiene dos años para hacer un estudio de las tarifas en todas las regiones.

"Así, a partir de diciembre del 2026, la Sunass podrá decir a Sedapal 'le toca aumentar tanto (la tarifa)', a Sedalib otro tanto, al igual que a Sedajuliaca, de manera gradual y progresiva", dijo en Latina.

Por su parte, Max Carbajal, director general de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento, señaló: "No habrá un 'tarifazo'. Si es que Sunass decidiese hacer un reajuste, este tendrá que ser progresivo. Esto se encuentra establecido".

En tanto, el presidente del directorio de Sedapal, Jorge Gómez solicitó que Sunass revise su modelo tarifario y aplique una tarifa justa para no seguir con el desequilibrio financiero.

"Queremos transparentar todas las acciones que hace Sedapal, pero ¿cómo podemos cumplir metas si con esas tarifas no nos alcanzan para mejorar el servicio y hacer el cierre de brechas en beneficio de la población más vulnerable?", dijo en el encuentro con la prensa.

A su vez, Percy Echave, jefe de equipo de Planteamiento Operativo y Financiero, explicó que el incremento tarifario se ha dado en un 8.4 % a inicios de enero.

Alto estrés laboral afecta más a mujeres e incide en renuncias

Las personas que sufren de altos niveles de estrés laboral son 4.5 veces más propensas a tener la intención de dejar su puesto, según el estudio Work in Progress 2024, elaborado por Buk. En el estudio se detalla que este problema afecta por igual a gerentes, ejecutivos o personal administrativo.

El estrés laboral es más severo entre las mujeres, quienes a menudo enfrentan presiones adicionales derivadas de responsabilidades extralaborales.

Cuando el estrés laboral es prolongado en el tiempo, tiene implicancias en la salud, el bienestar, en el desempeño de los colaboradores y/o en la empresa en general. Según los datos de Buk, altos niveles de estrés laboral se asocian a una mayor intención de renuncia.





Se rehabilitó página para solicitar retiro de AFP y dan facilidades por interrupción

Debido a la alta cantidad de intentos de registros para solicitar el retiro de hasta 20,600 soles de las AFP, la página oficial para presentar la solicitud estuvo inoperativa durante varias horas la mañana del lunes.

La Asociación de AFP explicó que la falla en su sistema fue por la alta cantidad de intentos de registro, lo que llevó a que se realicen acciones de mantenimiento en la página www.solicitaretiroafp.pe.

Por ello, tras anunciar el restablecimiento del registro, señaló que se amplió el horario para presentar la solicitud respectiva hasta las 10 pm del lunes.

Además, dispuso que los afiliados cuyo último dígito del DNI sea el número 8, puedan seguir registrando mañana, martes 11 de junio, sus solicitudes de retiro e inclusive el miércoles 12 de junio (esta última fecha junto a los del dígito 9).

La asociación señaló que este problema no afectará el proceso de desembolsos, cuyo inicio se dará a partir de este viernes 14 de junio.

La Casa Blanca se mantiene en alerta y temen inicio de crisis de los misiles

Desde Washington se ha expresado cautela la llegada de los buques rusos a Cuba, aunque sin llegar a calificarla como una amenaza directa. Sin embargo, se ha subrayado que se seguirán monitoreando de cerca los movimientos y actividades de la flota. Cabe recordar que esta no es la primera vez que buques de la Armada rusa visitan Cuba —también han llegado con anterioridad a Venezuela—, pero algunos analistas han sugerido que la escala y composición de la flota en esta ocasión podrían ser inusuales.



Incluso algunos se atreven a especular sobre la posible crisis de los misiles cubanos del siglo XXI, una flota de buques de guerra rusos, incluido un submarino nuclear, acaban de llegar a La Habana y están siendo monitoreados de cerca por EE. UU.

Están a solo 90 millas y ensayos se realizarán entre el 12 y 17 de junio



Los buques de la Marina de Rusia están a 90 millas de las costas de Estados Unidos y las maniobras militares se realizarán entre el 12 al 17 de junio. En declaraciones a la agencia oficial rusa TASS, John Kavulich, presidente del Consejo Económico y Comercial Cuba-EE. UU, señaló que este “será el último clavo en el ataúd desde el punto de vista político en relación con cualquier cambio positivo y sustantivo esperado hacia Cuba”.

Barcos del Kremlin están cerca de EE. UU. y Gobierno de Joe Biden los monitorea

Flota de buques de guerra de Rusia llegan a Cuba para ensayos militares

En medio las tensiones regionales y globales, luego de viajar 9,635 kilómetros por el océano Atlántico, una flota de la Armada de Rusia, encabezada por el buque Almirante Gorshkov, llegó a la ciudad de La Habana, capital de Cuba, para realizar maniobras militares que son monitoreadas con mucha atención por Estados Unidos.

Además del buque Almirante Gorshkov, que está equipada con misiles supersónicos Zircon, la flota rusa está compuesta por el submarino nuclear de misiles de crucero Kazan, el buque petrolero Pashin y el remolcador de salvamento Nikolai Chiker.



Vladímir Putin, presidente ruso, dijo ayer que “es nuestro deber sagrado ayudar al pueblo de Gaza”, que es atacado por Israel, país apoyado por EE. UU., pero no se refirió a la flota que llegó a Cuba. Por su parte, la administración del presidente estadounidense, Joe Biden, se mantiene a la expectativa.

Durante su estadía en Cuba, se espera que la Armada rusa lleve a cabo un programa de actividades que incluye visitas de cortesía a las autoridades cubanas, así como ejercicios militares.

Este despliegue de embarcaciones de guerra rusos ha sido interpretado no solo como un movimiento para fortalecer los lazos entre Moscú y La Habana, antiguos aliados, en un contexto de tensiones con Estados Unidos y otros países occidentales, sino también como una respuesta del país norteamericano, que apoya con armas a Ucrania, que mantiene una dura guerra con Ucrania.

Los analistas internacionales también han especulado sobre la posibilidad de que esta visita forme parte de una estrategia geopolítica más amplia de Rusia con la finalidad de proyectar su presencia e influencia en la región, particularmente en el contexto de sus tensiones con Estados Unidos y otros países occidentales.

La Noticia



LUCIANO
REVOREDO



LAS CIUDADES DE 15 MINUTOS Y EL FIN DE LA LIBERTAD

Entre los planteamientos de la llamada Agenda 2030, plan de transformación integral de la sociedad hacia un mundo atestado de ciudadanos de segunda clase, aparecen las llamadas ciudades de 15 minutos. Se trata de algo fundamental en la utopía que nos propone el globalismo progresista.

Nos lo venden como soluciones urbanísticas, pero en el fondo se trata de una perversa reingeniería social. La idea es ofrecer espacios amigables a los ciudadanos para que en un radio no mayor de quince minutos tengan todo lo que necesitan, desde salud hasta cultura y deporte. Claro que esto es como música para los oídos de quienes viven abrumados por el tráfico y caos de las grandes ciudades, pero tiene contrabando ideológico y político. El progresismo no descansa en su afán totalitario. La libertad, conforme avanzan sus planes, se va convirtiendo en una ilusión. Se trata de que la humanidad aborregada sienta que es libre, pero sea sumisa, silenciosa, inmóvil social y físicamente.

Un interesante análisis de esta situación lo desarrolla en un reciente libro titulado "Ciudades de 15 minutos. Objetivo: la jaula resiliente", el escritor e historiador José Antonio Bielsa, en el que estudia las bases de la denominada Ciudad de quince minutos.

"El progresismo no descansa en su afán totalitario. La libertad, conforme avanzan sus planes, se va convirtiendo en una ilusión. Se trata de que la humanidad aborregada sienta que es libre, pero sea sumisa y silenciosa".

Para Bielsa, la cosa es muy clara sobre este intento de «hacer la revolución en bicicleta». Es un planteamiento que se cuelga de todos los tótems y supersticiones de la izquierda verde que no esconde otra cosa que un inmenso proyecto concentracionario, ya ensayado mundialmente durante la pandemia del coronavirus.

Curiosamente, en una de las dictaduras más infames, como es la china, donde convive la esclavitud laboral con un capitalismo de estado brutal, se vienen aplicando planes muy parecidos, con el añadido del llamado crédito social.

Un sistema por el cual los ciudadanos tienen una cantidad de puntos que van perdiendo cuando no actúan de acuerdo con lo que el sistema considera lo correcto. El que pierde más puntos es sometido a sanciones como no poder comprar o viajar, aparte del público escarnio. Este sistema ya se aplica en algunas pequeñas ciudades de Europa.

Para el español Carlos X. Blanco, esta situación promovida por las izquierdas globalistas con el financiamiento de las élites afines al progresismo nos lleva directamente hacia el «mundo feliz» de Huxley, hacia la distopía orwelliana de 1984 y hacia una tercera distopía que se combina con las dos anteriores, y con la nueva de las ciudades de 15 minutos: Fahrenheit 451, ese mundo horrendo imaginado por Ray Bradbury.

Ese es el fondo del asunto, las ciudades de 15 minutos no son otra cosa que granjas humanas donde personas despojadas de toda iniciativa "serán felices y no tendrán nada" como cínicamente pronostica la funesta Agenda 2030.

*Analista político.

"CAVIARES SE VENGAR DE

Abogado Erasmo Reyna sostiene qu memoria del expresidente, sino tam

Por: Carlos Rivero Melgar

El abogado penalista Erasmo Reyna declaró a La Noticia que el sector de izquierda caviar se ha logrado insertar en el sistema de justicia para destruir a sus adversarios políticos y en este caso "de manera más malévola e insana" contra el expresidente Alan García, inclusive aún después de muerto.

¿Cuál es su opinión sobre el proyecto de ley que ha sido aprobado en primera votación que prescribe los delitos de lesa humanidad para los casos de antes del 2002?

Es una norma necesaria para acabar con esta persecución de determinado sector que lo único que ha hecho es defender a terroristas, proteger y cobrar indemnizaciones de terroristas y perseguir a militares y policías que lograron la pacificación en el Perú. Si bien hay un cuestionamiento a la necesidad porque, de acuerdo con el Código Penal nosotros no tenemos tal cual los delitos de lesa humanidad del Estatuto de Roma que entraron en vigencia en julio de 2002, cuyo convenio de imprescriptibilidad entró en vigor en 2003 y no tiene las características, tal como están señalados en Código Penal. Sin embargo, estos instrumentos del Estatuto de Roma están siendo indebidamente utilizados por cierto sector de la fiscalía y del Poder Judicial y requiere, por tanto, una necesidad de que se aclare esto y se prohíba la aplicación de estas normativas para hechos en los cuales no estaba vigente en el estatuto ni el convenio.

Menciona un sector del Poder Judicial y del Ministerio Público, sin embargo, también hay que precisar que hay sectores como ONG que apoyan y defienden a terroristas.

Estamos frente a una a un poder fáctico muy poderoso que conduce desde hace un tiempo sectores muy importantes de la fiscalía y del propio Poder Judicial y que cuando estos aliados de determinado sector político "oegengéneros", la llamada izquierda caviar, izquierda miraflorina, no encuentran cabida o la solución a sus problemas en el ámbito nacional, inclusive recurren a poderes fácticos que también se han hecho de instituciones internacionales como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

¿Considera que este sector caviar que se ha metido en el sistema de justicia tuvo como uno de los principales blancos a Alan García?



Erasmo Reyna señala que "la izquierda miraflorina el poder para hacer sus negocios, inscribir sus cons provienen del extranjero".

Así es, y es nefasto. Hay que recordar que esta intromisión desde las raíces al sector del sistema de justicia de nuestro país es

...QUIEREN ...ALAN"

...e no solo buscan perseguir la ...bién a su familia y sus allegados



...lo único que persigue, finalmente, es capturar ...sultorías y que nadie fiscalice los recursos que

producto de estas ONG que, a través de capacitaciones, pasantías, posgrados, viajes al extranjero, etc., han ido captando una serie de miembros del sistema de justicia para que ahora le respondan abierta y descaradamente y es precisamente este sector que ha sido utilizado para destruir al adversario político y en este caso de manera más malévola e insana contra el expresidente García, inclusive aún después de muerto. No solamente se persigue afectar su memoria, sino que, además, a la familia y a gente vinculada a García en procesos interminables y que, de alguna manera, responden a estos intereses de izquierda miraflorina que lo único que persiguen, finalmente, es capturar el poder para hacer sus negocios, inscribir sus consultorías y que nadie fiscalice los recursos que provienen del extranjero.

¿Por qué ese ensañamiento con García?

El Apra siempre fue un adversario del sector comunista y los sectores de la izquierda caviar, durante el gobierno de García no se dio ningún apoyo para ningún grupo de consultorías caviares y eso es algo que no perdonan estos sectores, como tampoco perdona la extrema izquierda que García los haya combatido como también lo hizo el expresidente Fujimori.

¿O sea este es un acto de venganza de parte de los caviares hacia García?

Absolutamente, se quieren vengar de él, y esto es histórico, los comunistas vieron siempre al aprismo, desde Haya de la Torre, al adversario para conquistar el poder y, evidentemente, eso se ha trasladado a Alan García.

¿Cómo va el proceso del requerimiento de la fiscalía para analizar los celulares del expresidente?

Hemos pedido al Poder Judicial y a la fiscalía que señale de manera clara qué es lo que quiere encontrar, porque se ha señalado que lo que se quiere buscar es aquello que está vinculado a los actos de investigación que se sigue en contra Atala y los otros siete coinvestigados; sin embargo, nosotros como defensa de la sucesión, no tenemos ninguna información formal de en qué consiste y qué personajes estarían involucrados, qué hechos se quiere investigar. No nos han contestado.

Cuestiona acción de la Corte IDH

Erasmo Reyna cuestionó que la Corte IDH haya pedido al Estado entregar información sobre el proyecto de lesa humanidad que se ve en el Parlamento. "Es realmente vergonzoso que se quiera desconocer una soberanía y autonomía que no solamente está vinculada al tema territorial, sino al ejercicio que dentro del Estado peruano tienen los órganos constitucionales autónomos", indicó. Además, lamentó que determinado sector del Ministerio Público y del Poder Judicial "vea con el ojo que perjudica a los militares y policías de la democracia en su conjunto y que beneficie a estos grupos terroristas".

La Noticia



FRANCISCO DIEZ CANSECO TÁVARA

¿JUSTICIA PARA TODOS?

¿Existe justicia para todos en el Perú? Está claro que el sistema de justicia en nuestro país sufre de graves deficiencias, tiene en su interior extensas redes de corrupción y se encuentra descarnadamente politizado y faccionalizado.

Como ocurre con otras instituciones del Estado, el problema central radica, más allá de las normas que lo regulan, en la calidad y moralidad de las personas que lo integran: la sustitución del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), que se había convertido en un antro de corrupción -con honrosas excepciones-, por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) ha conducido a una nueva crisis institucional por las reiteradas violaciones de la Constitución realizadas por sus miembros, integrados en la defensa tinterillesca de sus fueros pero incapaces de realmente ejercer sus cargos con la imparcialidad e idoneidad de funcionarios que tienen en sus manos nada menos que la evaluación, el nombramiento y la destitución de jueces y fiscales y de las cabezas de la Reniec y la Onpe.

"El sistema de justicia en nuestro país sufre de graves deficiencias, tiene en su interior extensas redes de corrupción y se encuentra descarnadamente politizado"

La creación de la Escuela Nacional de la Magistratura en sustitución de la JNJ por parte del Congreso -ya aprobada en la Comisión de Constitución- va a ser más de lo mismo en la medida en que sus puestos sean ocupados por la mafia caviar o válidos de las otras mafias que operan hoy en el escenario político, social y judicial del Perú.

Lo cual conduce a situaciones paradójicas dignas de Ripley: hace algunos días el exjuez supremo César Hinostroza, prófugo de la justicia, fue rehabilitado en la capacidad de ejercer la profesión de abogado y, en consecuencia, de autodefenderse en los múltiples juicios penales que se le siguen por su corrupta actuación en el caso de Los Cuellos Blancos del Puerto a través de un fallo benevolente y que debe ser sumariamente analizado e investigado ya que es abiertamente violatorio del artículo 286 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Este tipo de resoluciones -como la cautelar que amparó el "derecho" de Inés Tello a permanecer en la Junta Nacional de Justicia pese a que tiene 78 años y la Constitución fija un tope de 75 años para ejercer el cargo- son censurables e inaceptables y deben ser investigadas y eventualmente sancionadas por el órgano de control interno del Poder Judicial, lo cual no ha ocurrido y obviamente no va a ocurrir. El Tribunal Constitucional puso las cosas en su sitio, felizmente.

Si esto ocurre en las alturas del poder, ¿qué podemos esperar de la justicia para el ciudadano de a pie?

(*) Presidente de Perú Acción.
Presidente del Consejo por la Paz.

Vehículo dio varias vueltas de campana y entre los fallecidos se encuentra un policía

Despiste de miniván dejó 6 muertos y 10 heridos en carretera de Arequipa

Tragedia. Seis personas murieron y otras diez quedaron heridas luego de que la miniván en la que se transportaban se despistó y volcó en el kilómetro 4 de la vía de Cerro Verde, en Arequipa. Entre los fallecidos figura un suboficial de la Policía Nacional.



La unidad de placa VFH-969 había salido de la Ciudad Blanca rumbo a Moquegua con 15 personas a bordo. Sin embargo, el vehículo terminó dando varias vueltas de campana para quedar a un lado de la vía. Varios de los ocupantes salieran volando por las ventanas.

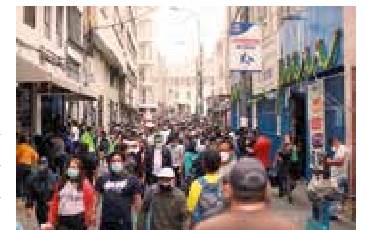
Agentes de Policía de Carreteras, Bomberos y personal médico llegaron hasta el lugar del accidente. Los heridos fueron trasladados hasta el Centro de Salud de La Joya y horas más tarde se les derivó al hospital Honorio Delgado Espinoza, donde quedaron internados. La directora adjunta de este nosocomio, Olenka Zavala, dijo que los heridos tienen golpes en todo el cuerpo y fueron sometidos a diferentes exámenes para descartar mayores complicaciones. Entre los heridos está un menor de siete años.

Los fallecidos son: Mitzi Chara Alvarado (32), el SO-3 Víctor Hugo Suca Quispe (26), Vicente Arohuanca Lope (66), Javier Arias Choque Gonza (41) y Sergio Torata Mamani (54). En tanto, uno no pudo ser identificado.

Se informó que el conductor del vehículo, identificado como Josiel Manuel Rivero Quispe, salió ileso del accidente y fue intervenido por la Policía como parte de las investigaciones para determinar responsabilidades.

Comerciantes denuncian intento de desalojo ilegal en Mesa Redonda

El sustento económico de sus hogares corre peligro. Decena de comerciantes denunciaron qué la Beneficencia Pública de Lima, institución encargada de velar por los más vulnerables, se estaría coludiendo con una empresa privada para desalojarlos ilegalmente. Ellos permanecen en posesión de sus tiendas en el centro comercial Galería Tumi, en pleno corazón de Mesa Redonda.



"Estamos seguros de que el alcalde de Lima López Aliaga no tiene conocimiento de este abuso, por eso le pedimos nos escuche. Para desalojarnos utilizan los recursos del Estado, a nosotros nos acosan y amedrentan con denuncias sin pruebas. Pretenden desalojarnos y no lo vamos a permitir", advirtió Hugo Fuentes, quien ha sido denunciado por usurpación agravada.

Según los afectados, la Beneficencia pretende favorecer a la empresa Awong S.A.C., que busca ser parte del proceso como actor civil. El caso está en manos del juez Julián Genaro Jerí Cisneros, presidente de la Quinta Sala Penal de Apelaciones.

NOTARiA DEL CASTILLO

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **MARIA ROSARIO LEANDRO SANTANDER**, solicita la de su padre **ELOY MARTESI LEANDRO POSTILLON,** fallecido el 26 de noviembre de 2023; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.11796.** Lima, 5 de junio de 2024. **SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA**

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **CARMEN ROSA JIMENEZ VARGAS**, solicita la de quienes fueran sus padres **RODOLFO JIMENEZ GUILLEN** y **ROSA VARGAS DIAZ,** fallecidos el 24 de julio de 2016 y 3 de julio del 2021, respectivamente; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC. 11794**. Lima, 5 de junio de 2024 **SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA**

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **LUIS JULIO BEJARANO FLORES**, solicita la de su cónyuge **BERTHA LAURA HUAMANI AGUILAR DE BEJARANO,** fallecida el 8 de enero de 2024; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.11792.** Lima, 5 de junio de 2024. **SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA**

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **ALLINSON RAQUEL TEJADA DE LA CRUZ**, solicita la de su madre **ATANACIA MARIA SANTOS DE LA CRUZ LOPEZ,** fallecida el 28 de diciembre de 2020; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.11814.** Lima, 6 de junio de 2024. **SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA**

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **WILFREDO HECTOR ROMAN SORIA**, solicita la de su madre **CLOTILDE SORIA SANCHEZ,** fallecida el 11 de enero de 2024; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.11810.** Lima, 6 de junio de 2024.. **SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA**

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **FANNY YRIS REYES PUMA**, solicita la de su madre **PAULINA PUMA RODRIGUEZ,** fallecida el 29 de enero de 2024; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.11820.** Lima, 6 de junio de 2024.. **SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA**

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **PATRICIA VELIA ESPINOZA CASTELLARES**, solicita la de su madre **VELIA CASTELLARES CASO DE ESPINOZA,** fallecida el 15 de noviembre de 2020; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.11817.** Lima, 6 de junio de 2024. **SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA**

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **JOSE ALBERTO ABSI JUSTO**, solicita la de su madre **GEORGINA ETELVINA JUSTO ALMONTE,** fallecida el 3 de setiembre de 2023; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.11816.** Lima, 6 de junio de 2024. **SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA**

DIRECCIÓN: AV. SAN JUAN No. 1108 S. J. DE MIRAFLORES Teléfonos: 466-0006 / 277-0251 / 276-3467

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL Nº 004139

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **DAVID PORRAS ROJAS** Edad: 35 Años. Estado Civil: Soltero. Ocupación: Ingeniero de Sistemas. Natural de Junín. Nacionalidad: Peruano. DNI: 46194927. Domicilio: Calle La Torres Coop. Santa Ursula Etapa 1 Mz.G Lte.14 - S.J.M.

Doña **KAREN ROCIO OJEDA PARIONA** Edad: 32 Años. Estado Civil: Soltera. Ocupación: Psicóloga. Natural de Junín. Nacionalidad: Peruana. DNI: 47259755. Domicilio: Calle Sor De Los Angeles Coop. Santa Ursula Mz.G Lte.14 S.J.M.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 10/06/2024

ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE ADAT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 27241 -2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **QUIROZ BLAS YOBER FRESLY,** EDAD: 25 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: TEC. FARMACEUTICO, DOMICILIADO EN: PSJE. AÑO NUEVO MZ. 32 LT. 19 - COMAS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA Y DOÑA: **VICTORIO CABRERA ETHEL GREACY,** EDAD: 27 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: TEC. FARMACEUTICO, DOMICILIADA EN: ASENT. H. 9 DE SETIEMBRE MZ. B - LT. 28 - COMAS, NATURAL DE: CHIMBOTE - SANTA - ANCASH. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 10 DE JUNIO DE 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE MATRIMONIOS

EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 038-24

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **URBANO ROJAS PAIVA,** DE: 51 AÑOS, NATURAL DE: COMBAPATA - CANCHIS - CUSCO, NACIONALIDAD: PERUANA, SOLTERO, OCUPACIÓN: DOCENTE, DOMICILIADO EN: PROG. DE VIV. LOS PINOS MZ. J LT. 12 - CARABAYLLO; Y DOÑA: **JUANA LABRA CCOLQQUE,** DE: 50 AÑOS, NATURAL DE: POMACANCHI - ACOMAYO - CUSCO, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: AV. PROLONG. SANTO DOMINGO MZ. J LT. 12 ASOC. DE PROP. LOS PINOS - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

CARABAYLLO,31 DE MAYO DE 2024
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE MATRIMONIOS

EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 063-24

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **ROGER JONATAN LLAJA MEGO,** DE: 47 AÑOS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, SOLTERO, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: JR. LIMA 871 ASENT. H. RAUL PORRAS BARRENECHEA - CARABAYLLO; Y DOÑA: **YOBANY RAMOS ROJAS,** DE: 35 AÑOS, NATURAL DE: PISUQUIA - LUYA - AMAZONAS, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: JR. LIMA 871 ASENT. H. RAUL PORRAS BARRENECHEA - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

CARABAYLLO, 10 DE JUNIO DE 2024
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

SMP: la fiscalía solicita detención de 61 intervenidos

La Sétima Fiscalía Penal de Lima Norte solicitó detención judicial en flagrancia contra 61 personas intervenidas el último domingo en un bar que funcionaba como "búnker" con el nombre de "La caleta", en la urbanización Santa María del Valle, en San Martín de Porres.

Dichas personas son investigadas por la presunta comisión de los delitos de tenencia ilegal de armas de fuegos y municiones, microcomercialización de drogas y banda criminal en agravio del Estado y la sociedad.

Por reparación de puente dañado por camión

Gran congestión por el cierre de la Costa Verde



Las filas de vehículos superaban las 20 cuadras y tanto conductores como pasajeros sufrieron para llegar a tiempo a sus centros de trabajo, estudios y otros destinos. El cierre de la Costa Verde, entre la playa Agua Dulce y la Bajada Armendáriz, en el sentido de Chorrillos al Callao, debido a los trabajos de reparación del puente peatonal Bajada de Baños, generó una gran congestión vehicular en las calles de Barranco y Chorrillos. El último fin de semana, un camión impactó contra el puente, generando severos daños en este.

Ante esta situación infernal que se vivió la mañana de ayer, la Municipalidad de Barranco habilitó una parte de la Costa Verde para que sea utilizada en doble sentido. La comuna de Chorrillos también ejecutó un plan de desvíos ante el tráfico.

Cabe indicar que los trabajos de recuperación del citado puente podrían durar algunos días, por lo que se invocó a la ciudadanía a tomar precauciones para no repetir la pesadilla vivida el lunes.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial **don LUIS AMADEO LUNA DE LA CRUZ**, solicita la **SUCESION INTESTADA** de **don AMADEO LUNA TORRALBA**, con **DNI N° 08019054** cuya defunción ocurrió en esta Capital el **03 de julio del 2,020,** lo que se hace de conocimiento de los interesados de conformidad con la ley 26662.

Lima, 06 de junio de 2024.
DR. A. FELIPE SALGADO PADILLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Cajamarca 181 - Rímac
Telfs. 4811401 - 4811469.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **JUANA DEL CARPIO PALACIOS**, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del Departamento N° 301 ubicado en la calle Manuel Villar N° 510-A, distrito de San Martin de Porres, provincia y departamento de Lima, inscrito en la **Partida N° 43767933** del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral **MARIA ZARELA CHICOMA VELASQUEZ**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 23 de Mayo de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672
Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTÓ **BERTA TRINIDAD BARZOLA ESTEBAN VDA DE CAÑARI,** CONFORME LEY Nº 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DE PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN LA **URB. FUNDO RÚSTICO PALOMARES O VISTA ALEGRE, SIGNADO MUNICIPALMENTE COMO JR. LOS JACINTOS, MZ. C, LT. 09, ASOC. PRO VIVIENDA LAS BEGONIAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA**, QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 42842400** DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LIMA. CON UN ÁREA DE **238.48 M2.** EL INMUEBLE TIENE COMO TITULARES REGISTRALES A **HERMENEGILDA LEON HUAMANI, CONSUELO ROSARIO PINO SOSA, FERNANDO PINO SOSA, RAQUEL SOFIA PINO SOSA, WILMER ROBERT BENDEZU ADAUTO, WILLIAM HECTOR BENDEZU ADAUTO, BLANCA BENDEZU ADAUTO, HILDA JOVITA BENDEZU ADAUTO, CLORINDA BENDEZU ADAUTO, ELEODORA JUANA BENDEZU ADAUTO, ROSITA BENDEZU ADAUTO, M. ROSENDO BENDEZU ADAUTO, ROSENDO BENDEZU ADAUTO, NILO LIBERATO BENDEZU ADAUTO, PAULINA VILLAFUERTE MEDINA, ASOCIACION IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA PERUANA DEL NORTE, ESTACION GASOLINERA S.R.L., FLORENCIO COAQUIRI MAMANI, FELISA CONDORI MAMANI, TOMAS SULCA CUYA, MARIA BERVELINA HOYOS URTECHO, TEODORO HUAMANZANA HUAYLLAQUISPE, ISAIAS CASTILLO VARA, ESPERANZA RAMIREZ LIÑAN DE CASTILLO, MAURO CELESTINO PINEDO MORENO, JULIA ROSA ASCENCIO SANCHEZ, NICASIO RODAS CCAYA, HERMOGENES PEREZ MEGO Y SILVIA ROSARIO HEREDIA MANSILLA**. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. **KÁRDEX: 186599.**

LIMA, 16 DE MAYO DEL 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTÓ **BERTA TRINIDAD BARZOLA ESTEBAN VDA DE CAÑARI**, CONFORME LEY Nº 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DE PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN LA **URB. FUNDO RÚSTICO PALOMARES O VISTA ALEGRE, SIGNADO MUNICIPALMENTE COMO JR. LAS GRAVAS, MZ. E, LT. 23, ASOC. PRO VIVIENDA LAS BEGONIAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA**, QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 42842400** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. CON UN ÁREA DE **346.84 M2.** EL INMUEBLE TIENE COMO TITULARES REGISTRALES A **HERMENEGILDA LEON HUAMANI, CONSUELO ROSARIO PINO SOSA, FERNANDO PINO SOSA, RAQUEL SOFIA PINO SOSA, WILMER ROBERT BENDEZU ADAUTO, WILLIAM HECTOR BENDEZU ADAUTO, BLANCA BENDEZU ADAUTO, HILDA JOVITA BENDEZU ADAUTO, CLORINDA BENDEZU ADAUTO, ELEODORA JUANA BENDEZU ADAUTO, ROSITA BENDEZU ADAUTO, M. ROSENDO BENDEZU ADAUTO, ROSENDO BENDEZU ADAUTO, NILO LIBERATO BENDEZU ADAUTO, PAULINA VILLAFUERTE MEDINA, ASOCIACION IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA PERUANA DEL NORTE, ESTACION GASOLINERA S.R.L., FLORENCIO COAQUIRI MAMANI, FELISA CONDORI MAMANI, TOMAS SULCA CUYA, MARIA BERVELINA HOYOS URTECHO, TEODORO HUAMANZANA HUAYLLAQUISPE, ISAIAS CASTILLO VARA, ESPERANZA RAMIREZ LIÑAN DE CASTILLO, MAURO CELESTINO PINEDO MORENO, JULIA ROSA ASCENCIO SANCHEZ, NICASIO RODAS CCAYA, HERMOGENES PEREZ MEGO Y SILVIA ROSARIO HEREDIA MANSILLA**. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. **KÁRDEX: 186598.**

LIMA, 16 DE MAYO DEL 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTÓ **BERTA TRINIDAD BARZOLA ESTEBAN VDA DE CAÑARI**, CONFORME LEY Nº 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DE PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN LA URB. FUNDO RÚSTICO PALOMARES O VISTA ALEGRE, SIGNADO MUNICIPALMENTE COMO **JR. LOS JACINTO, MZ. B, LT. 21, ASOC. PRO VIVIENDA LAS BEGONIAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA**, QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 42842400** DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. CON UN ÁREA DE **147.91 M2.** EL INMUEBLE TIENE COMO TITULARES REGISTRALES A **HERMENEGILDA LEON HUAMANI, CONSUELO ROSARIO PINO SOSA, FERNANDO PINO SOSA, RAQUEL SOFIA PINO SOSA, WILMER ROBERT BENDEZU ADAUTO, WILLIAM HECTOR BENDEZU ADAUTO, BLANCA BENDEZU ADAUTO, HILDA JOVITA BENDEZU ADAUTO, CLORINDA BENDEZU ADAUTO, ELEODORA JUANA BENDEZU ADAUTO, ROSITA BENDEZU ADAUTO, M. ROSENDO BENDEZU ADAUTO, ROSENDO BENDEZU ADAUTO, NILO LIBERATO BENDEZU ADAUTO, PAULINA VILLAFUERTE MEDINA, ASOCIACION IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA PERUANA DEL NORTE, ESTACION GASOLINERA S.R.L., FLORENCIO COAQUIRI MAMANI, FELISA CONDORI MAMANI, TOMAS SULCA CUYA, MARIA BERVELINA HOYOS URTECHO, TEODORO HUAMANZANA HUAYLLAQUISPE, ISAIAS CASTILLO VARA, ESPERANZA RAMIREZ LIÑAN DE CASTILLO, MAURO CELESTINO PINEDO MORENO, JULIA ROSA ASCENCIO SANCHEZ, NICASIO RODAS CCAYA, HERMOGENES PEREZ MEGO Y SILVIA ROSARIO HEREDIA MANSILLA**. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. **KÁRDEX: 186602.**

LIMA, 16 DE MAYO 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160 DISTRTIO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **COYA ROSA AMERICA GUERRERO LLUNCOR DE DELGADO, Y ARTEMIO DELGADO TERRAZAS** HAN SOLICITANDO **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** DE UNA AREA DE TERRENO DE **141.10 M2.** QUE ES PARTE DE UN AREA DE MAYOR EXTENSION DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO: **FUNDO RUSTICO QUE FORMO PARTE DEL FUNDO CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, INSCRITO EN LA **PARTIDA ELECTRONICA N° 49019978** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. **TITULAR REGISTRAL: LOTIZADORA EL SOL S.A., JUAN JAVIER CASTRO PAUCAR, MARIA ELENA LAIMITO CASTILLO, FELIX AUGUSTO GALIANO LAIMITO, OLIVER RAMIREZ JULCA, JENNIFER LORENA VECCO CRUZ, IRMA JULIA LAIMITO CASTILLO, MARIA ELENA LAIMITO CASTILLO, DALILA CRUZ NAVARRO, MAYBE CRUZ NAVARRO, FRANCISCO BLASDVY CRUZ NAVARRO, ROSA LUZ ROMERO RAMOS, CELINA DEL CARMEN DELGADO GUERRERO, AMELITA ELIZABETH CRUZADO MEJIA, AUGUSTO COHAGUILA BARRUETA, FELICITA VIRGINIA LAIMITO CRUZADO DE COHAGUILA**; TODOS CON DOMICILIO DESCONOCIDOS. **LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE:** COLINDA CON LA **AVENIDA NICOLAS AYLLON** CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE **16.97 ML. POR LA DERECHA:** COLINDA CON LA **AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 1159 Y 1151**, DE PROPIEDAD DE **CELINA DEL CARMEN DELGADO GUERRERO** CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE **8.68 ML. POR EL LADO IZQUIERDO:** COLINDA CON **NICOLAS AYLLON N° 1115 DE PROPIEDAD DE LOTIZADORA EL SOL S.A.**, CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE **7.85 ML**. **POR EL FONDO:** COLINDA CON EL **PREDIO DENOMINADO N° 1151** DE PROPIEDAD DE **CELINA DEL CARMEN DELGADO GUERRERO**, CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE **17.19 ML.** A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.- **LIMA 29 DE MAYO DEL 2024. MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA. NOTARIA DE LIMA - REG. 113.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don CRUZ PAPUICO JHEYSON ANDRE, DNI. 73746632**, de 30 años, natural de **VENTANILLA - CALLAO**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, EMPLEADO**, domiciliado **MZ. B LT. 03 AH. ALBERTO FUJIMORI (VENTANILLA ALTA) VENTANILLA** y **Doña ROMERO LEON ESTEPHANI LISSET, DNI. 75624250**, de 28 años, natural de **VENTANILLA - CALLAO**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, ASISTENTE ADMINISTRATIVO**, domiciliada **MZ. E-2-C LT. 26 ZN. A AH. HIJOS DE VENTANILLA ALTA - VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 10 de junio de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don HUANCAS SANTISTEBAN JOSE ALFREDO, DNI. 09670006**, de 52 años, natural de **PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, ADMINISTRADOR**, domiciliado **MZ. A' LT. 03 AH. SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA (CONO SUR) VENTANILLA** y **Doña GARAGATE ROMERO LIDIANA SARA, DNI. 07971241**, de 55 años, natural de **PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, OCULARISTA**, domiciliada **MZ. A' LT. 03 AH. SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA (CONO SUR) VENTANILLA.** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 05 de junio de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que **Don ROOSUELT EDISON BAUTISTA HUAMANI,** DNI: 46747053, Natural de Junin - Chanchamayo - San Ramon, Nacionalidad Peruana, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Obrero, Domicilio: UCV- 217-E Lt. 98 Zona S Huaycan Ate Lima y **Doña MAYERLIN LISBETT HUAMAN DE LA SOTA,** DNI: 76473899, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Policia, Domicilio: UCV- 85 LT. 34 Zona E Asent. H. Huaycan Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 10 de Junio del 2024
ABG. MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con la ley hago saber que **Don: VLADIMIR FISHER REQUES CRISOSTOMO**, natural de Ancash, de nacionalidad Peruana, de 27 años de edad, estado civil Soltero, identificado con DNI: N° 71055115, ocupación y/o profesión: Asistente de Administración en la Fiscalía, domiciliado en **Mz. G, Lt. 11 Asociación de Vivienda Praderas de Santa Rosa** y **Doña: TULA ROSA YARLEQUE CAFFO,** natural de Lima, de nacionalidad Peruana, de 27 años de edad, estado civil Soltera, identificado con DNI: N° 74138254, ocupación y/o Profesión: Empleada, domiciliada en **Mz. G, Lt. 11 Asociación de Vivienda Praderas de Santa Rosa,** pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarles conforme Ley.

SANTA ROSA 10 DE JUNIO, 2024.
Abog. CARLOS ANTONIO CUADROS MARQUEZ
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 30476-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: EDWARS ALEXIS TAFUR QUISPE,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ING. ECONOMICO, Domicilio: AH. SANTA MARIA MZ. A-1 LT. 18 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y **Doña: EYLEEN ROXANA FERNANDEZ VILLANUEVA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ADMINISTRADORA, domicilio: AH. MIGUEL GRAU MZ. A LT. 20 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 10 de Junio de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 30539-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: JOSE FERNANDO ARROYO MENDOZA**, Natural de: UCAYALI, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 26 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DELIVERY, Domicilio: PSJ. C AH. CAJA DE AGUA CERRO MZ. 9 LT. 07 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y **Doña: SHARON DINA ROJAS ESTALLA**, Natural de: ANCASH, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ASESORA DE PLATAFORMA, domicilio: AGRUP. FAM. NUEVO HORIZANTE MZ. E LT. 12 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 10 de Junio de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 30576-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: ELÍAS PEDRO ISRAEL VIDELA ARANDA,** Natural de: CHILE, Nacionalidad: CHILENO, Edad: 22 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ATENCION AL CLIENTE, Domicilio: MZ. M LT. 13 ASOC. FLORES DE JICAMARCA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y **Doña: KAREN BEATRIZ QUISPE SAGARBINAGA,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: FOTOGRAFA, domicilio: ASOC. LAS FLORES DE JICAMARCA MZ. M LT. 13 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 10 de Junio de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el artículo 250 del Código Civil, modificado por la Ley N° 31643, hago saber que: **Don DANNY YOEL CORREA CAMIZAN**, peruano, de Huancabamba, con **DNI N° 77237659**, de 27 años de edad, soltero, militar, con **domicilio en asociación el manantial de Los Olivos, manzana a-1, lote 12, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, y Doña YASMIN AHILET CARRION VELASCO**, peruana, de Huancabamba, con **DNI N° 76610765**, de 29 años de edad, soltera, ama de casa, con domicilio en asociación el manantial de Los Olivos, manzana a-1, lote 12, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima. Se han presentado ante mí, para contraer matrimonio civil ante este oficio notarial sito en **Av. Alfredo Mendiola N° 3693 - 2do. Piso, Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima**. Toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme al plazo y forma de los artículos 250 y 253 del código civil.

LOS OLIVOS, 05 DE JUNIO DE 2024.
MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
NOTARIA DE LIMA

Se caracteriza porque se vuelve transparente cuando entra en contacto con el agua

La "flor fantasma" y su reacción ante lluvia

En las montañas Apalaches de Estados Unidos, así como en los bosques de Asia Oriental (Corea y Japón), crece la flor Diphylleia grayi, apodada como "flor fantasma", "flor esqueleto" o "flor de cristal". Esta planta tiene una característica que conquista a aficionados y expertos de la botánica.

De acuerdo con el portal National Greografic, esta planta destaca porque se vuelve transparente con la lluvia. Es decir, cuando entra en contacto con el agua, cambia su apariencia blanca a una transparente, momento en el que muestra su verdadera belleza.



Esta flor es de mucha resistencia, pues puede desarrollarse y vivir en lugares tanto sombríos como húmedos. Así como también en zonas donde alcanza el sol y puede soportar temperaturas de entre unos grados bajo cero hasta casi 30 grados.

Su nombre científico tiene su raíz en el griego "di" y "phyllon" que se traduce como "dos hojas". Ello se debe a la apariencia de sus hojas en pares opuestos. Por su parte, la palabra "grayi" rinde homenaje a Samuel Frederick Gray, un botánico que se dedicó de lleno a generar conocimiento sobre los vegetales y plantas durante el siglo XIX.

NOTILETRAS

U	R	U	B	J	N	R	I	M	A	I	E	Z	U	V	A	K	O	B	S	I	D	I	A	N	A	C	A	D	I	L	L	I	M	I	D
I	A	A	A	C	A	R	B	O	N	A	T	I	T	A	I	I	O	A	R	C	W	F	N	R	L	O	U	I	F	W	I	F	F	I	I
V	T	A	T	I	O	G	G	D	A	G	S	S	D	S	A	M	P	E	R	I	D	O	T	I	T	A	N	D	G	E	U	G	O	O	A
A	I	D	I	E	C	A	O	R	A	T	C	O	H	D	E	B	A	D	Y	F	Z	E	O	C	N	A	S	A	T	R	E	R	N	R	B
N	N	N	U	J	M	J	J	D	E	C	F	D	X	F	E	E	K	O	T	S	A	L	C	O	R	I	P	T	J	T	I	J	O	M	A
M	A	T	Q	U	N	U	A	C	I	U	I	F	C	G	E	R	M	T	Q	E	Y	U	X	R	N	S	S	I	U	T	V	U	L	N	S
E	S	I	A	I	N	T	I	D	L	F	E	T	T	L	L	L	S	I	I	U	U	I	Z	I	A	H	A	T	A	L	H	I	I	J	A
R	A	V	R	O	I	O	I	R	U	I	R	T	A	Y	U	I	J	V	E	S	I	O	A	O	Y	Y	D	A	O	I	Y	I	T	K	I
I	B	E	T	S	L	O	P	A	E	P	V	O	T	R	E	T	I	E	G	W	O	S	S	L	U	T	S	M	P	R	T	P	A	L	O
N	P	L	E	K	P	K	K	Y	I	K	I	H	P	O	I	A	Y	L	D	S	O	O	D	I	I	G	N	G	K	P	B	K	D	P	P
O	A	D	H	B	P	I	R	E	L	B	T	O	B	A	V	O	L	C	A	N	I	C	A	T	O	A	A	E	B	A	B	A	F	U	A
S	N	S	C	G	O	R	G	A	A	G	M	O	N	Z	O	N	I	T	A	I	S	G	G	A	U	F	Z	P	G	S	S	G	G	W	S
A	D	I	B	A	S	A	L	T	O	T	R	T	O	A	O	A	B	I	P	E	D	T	H	J	A	T	I	K	C	O	N	R	A	H	C

ROCAS VOLCÁNICAS

ANDESITA
BASALTO
BASANITA
CARBONATITA
CHARNOCKITA
DACITA
DIABASA
DIORITA
FONOLITA
GABRO
KIMBERLITA
MONZONITA
OBSIDIANA
PEGMATITA
PERIDOTITA
PIROCLASTO
PÓRFIDO
RIOLITA
TOBA VOLCÁNICA
TRAQUITA

SOLUCION ANTERIOR

M	L	A	N	Z	A	M	I	E	N	T	O	D	E	D	I	S	C	O	N	O	I	C	A	C	J	U	D	O	O	C	L	O	M	I	A
E	H	B	O	G	I	F	A	T	G	E	A	A	E	A	C	O	O	P	A	L	A	B	E	D	O	T	N	E	I	M	A	Z	N	A	O
N	E	A	P	D	O	N	E	D	I	M	U	T	X	D	S	B	A	L	O	N	C	E	S	T	O	A	V	E	G	E	T	T	R	A	M
P	J	L	A	R	I	N	I	R	M	I	C	O	L	D	A	E	N	S	O	D	N	U	K	E	A	T	L	N	G	S	E	U	E	L	S
H	S	O	R	A	I	G	I	C	N	S	F	D	O	E	L	N	L	A	U	S	I	V	X	U	A	U	O	N	I	T	F	A	C	V	I
R	I	N	A	S	A	U	O	C	A	O	R	S	A	L	T	O	C	O	N	G	A	R	R	O	C	H	A	U	O	A	V	J	E	A	L
U	G	M	H	D	R	A	N	D	S	R	E	B	A	L	O	I	S	I	L	E	N	C	V	O	T	H	I	A	T	I	H	I	P	R	C
G	N	A	C	E	B	O	V	R	I	U	R	T	A	Y	A	Y	S	V	E	I	I	O	R	E	Y	N	E	I	I	I	C	E	T	O	I
B	O	N	U	I	S	D	D	A	A	A	V	O	A	R	L	N	I	M	G	W	L	S	L	S	I	T	L	S	P	O	A	A	O	M	C
Y	P	O	C	Q	L	Q	L	Y	R	O	I	H	L	O	T	I	L	L	O	E	M	O	C	L	A	D	O	A	D	O	L	D	T	O	E
S	A	T	S	U	A	U	U	U	R	E	T	R	E	E	O	O	B	A	I	O	B	B	U	E	O	A	V	L	B	A	G	R	O	A	T
S	V	I	E	E	P	R	R	I	U	L	M	X	I	T	S	S	G	B	E	T	E	W	A	T	E	R	P	O	L	O	E	T	R	A	N
K	A	R	A	T	E	N	E	L	I	N	O	U	I	S	T	I	O	O	U	E	D	T	L	U	C	H	A	L	I	B	R	E	T	T	O
A	C	H	O	C	K	E	Y	D	I	B	I	V	O	R	O	L	R	F	R	I	O	C	I	N	O	C	I	A	M	I	R	G	S	E	C

Opuesto al bien
Aluminio
Calcio
Horse Power
Cosmos
Corta un árbol
Miedo
Policía Nacional del Perú
Antes de la B
Artículo (masculino)
2 (romanos)
105 (romanos)
Arriba (inglés)
Parte del cuerpo
Michael Jackson fue llamado el rey del...
Puerto Rico
Existe
... Muni (vitor deportivo)
Se hundió en su viaje inaugural
2a persona
Letra muda
El planeta azul
+ o – (factor sanguíneo)
Primeras vocales
La latina
Plural de la A
Repollo
Membrana del ojo
Equivocación
Punto cardinal
Norte
Tonelada Métrica
Sangre de los dioses
Vecinas de la i
Hogar
Rey (francés)
Organización de los Estados Americanos
Aféresis de ahora
1 (romanos)
El (italiano)
Cerveza ligera
Entregar
Astato
Neodimio
Astro rey
Indio fueguino
Internet Explorer
Prudente
Amperio
Renio
Medida de longitud en Japón
Cesio
Ser supremo
Inteligencia Artificial
Deportivo Independiente de Medellín
Boro
24 horas
Zona de aterrizaje (abrev. en inglés)
Palo de la baraja
Manzana (abrev.)
Alianza Lima
Dios del viento
Amó a la Perricholi
Siglo
1ª persona

EUREKA!

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Muy pronto se presentará la oportunidad que estabas esperando. Prepárate para demostrar tu capacidad.

TAURO 20 de abril al 21 de may
Surgen deseos de cambiar y hacer algo diferente, pero conversa con tu familia y llega a un consenso.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Tu cuerpo necesita movimiento, ejercítate de acuerdo a tus posibilidades. Te sentirás mejor de ánimo.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Una persona especial te dará una grata sorpresa. Cuidado con ilusionarte tan rápido, piensa con calma.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Hay muchas cosas por hacer, proyectos y eventos especiales. Pon todo tu esfuerzo, saldrás exitoso.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
No caigas en los errores del pasado, lo puedes lamentar. Un dinero extra llega a tus manos, dale buen uso.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Ten mentalidad ganadora para que puedas alcanzar lo que tanto deseas. Culminas una etapa de tu vida.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Este martes podrían presentarse nuevas oportunidades laborales. Piensa bien las cosas que vas a decir.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Las cosas pasan por algo, no fuerces lo que no tiene futuro. Es importante que renueves tu imagen.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Tienes habilidad para saber lo que te conviene. Da los pasos correctos y te irá excelente. Con calma.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
No permitas que el pesimismo se apodere de ti, tú puedes conquistar tus sueños. Es cuestión de perseverancia.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
A veces te dejas llevar por los impulsos y hieres a la gente que está en tu entorno. Esa persona te extraña.

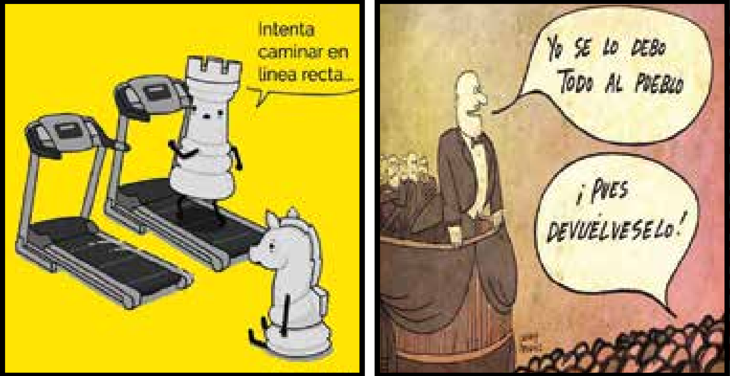
Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

	9					6		
	8		2		3			5
	2	7						
5	3		7				4	
		2	5		9			7
		9		8			6	
						2		
	5							8
7			4			3	5	

	2	4				7	3	
						5		
	8	9			3	4		6
4		1		2				
	6			4	5	3		
2	9		6		8			
	5		3		4			
		3	8	6				
	4		2				8	3

HUMOR



SOLUCIÓN ANTERIOR



Paul McCartney regresa a Lima tras 10 años



Paul McCartney vuelve a Lima después de 10 años para ofrecer un único concierto el 27 de octubre en el Estadio Nacional. El evento se enmarca en su gira mundial "Got Back", la cual arrancó con éxito en EE. UU. en 2022, ha recorrido diversos países y esta vez pisará suelo peruano.

"¡Hola, peruanos! No puedo creer que hayan pasado 10 años desde nuestra última visita. Hemos querido volver a comunicarnos con ustedes desde entonces. Sé que nos vamos a divertir muchísimo. ¡La fiesta comienza ahora! Preparémonos para una gran noche de música, canto y baile. Nos vemos pronto", dijo en el clip.

Las entradas en Teleticket, los días 14 y 15 de junio, tendrán un descuento con tarjetas Interbank.

Flamante reina se defendió de las críticas y afirma que realizó un trabajo digno

Tatiana Calmell tras ganar Miss Perú: "Demostré que merezco la corona"

La modelo Tatiana Calmell fue coronada como la nueva Miss Perú Universo 2024 en medio de una competencia intensa y muy esperada. Desde que se anunció su participación como retadora en el certamen fue objeto de comentarios, tanto positivos como negativos, con algunos sugiriendo que su victoria estaba comprada.

Programas de televisión como "Magaly TV, la firme" y "Amor y Fuego", decían que era la favorita de Jessica Netwon y sería la nueva soberana, lo que finalmente sucedió.

"Considero que hice un trabajo digno, igual que todas mis compañeras. He demostrado en el escenario por qué merezco la corona, así que no tengo más que decir sobre eso", señaló Calmell, quien en noviembre viajará a México a competir en el Miss Universo.

La reina se reencontró con su novio Cristóbal de Col tras haber ganado la corona y se confundieron en un abrazo. El surfista también le dio un beso en señal de felicitación por haber conquistado su sueño en el certamen.



DESORGANIZACIÓN: El Miss Perú, que se realizó en la Plaza Grau del Callao, se convirtió en tendencia en las redes sociales, especialmente en X, en la que rápidamente fue tendencia. Esto a consecuencia de un retraso en el inicio de transmisión de la ceremonia, que estaba programada a las 8:30 p. m., pero demoró una hora. Además de la desorganización, que se notó a lo largo de todo el certamen.

"¡No puedo creer que aún no haya empezado! ¿Qué están esperando?", tuiteó un usuario. Otro comentó con ironía: "Parece que están aplicando la 'hora peruana' al pie de la letra", "Magaly tuvo que ver", fueron algunos de los comentarios en las redes.

Tras las críticas, Jessica Newton, organizadora del concurso respondió: "Es tendencia mundial, así que tenemos los ojos en Perú, ahora solo falta prepararse e ir al Miss Universo con nuestra mejor presentación. Tiene una gran posibilidad de triunfo internacional y eso me encanta".

Guillermo Francella: "Para mí, la vulgaridad no es un campo fértil"

El actor argentino Guillermo Francella regresó al Perú tras 7 años de ausencia y no ocultó su emoción de volver a nuestro país. "Me da mucho placer estar con ustedes, siempre quise regresar, pero no se daba la oportunidad. Lo que pasa es que tengo mucha actividad en Argentina", indicó.

La figura del recordado espacio "Poné a Francella" manifestó su enorme gusto por hacer comedia. "Es lo que amo, me fascina, pero también quería que conozcan la otra parte de mí en lo artístico y por eso exploré en otros géneros", señaló.

Reveló que le encanta esa mixtura dentro de la actuación y aclaró: "Para mí la vulgaridad no es un campo fértil, me gusta más la sutileza, eso sí, nunca humillé a nadie, siempre actué con mucho respeto con mis colegas", precisó.

Francella se reencontrará con el público en el show "Teatro de mi vida", en el que compartirá escena con Carlos Carlín hoy y mañana en el teatro del Pentagonito a las 8:30 p. m. Entradas Ticketmaster.





Ana Paula y Paolo muy cariñosos en concierto de Anitta

Paolo Guerrero y Ana Paula Consorte fueron vistos muy alegres en el concierto de Anitta, el último domingo en Barranco. Se dieron un cariñoso beso en una de las zonas vip del local.

El futbolista dejó temporalmente la concentración de la selección peruana para pasar tiempo con la madre de sus hijos, después de una supuesta crisis en su relación debido a la fría respuesta que dio sobre contraer matrimonio con la joven.



Película "No mires al demonio" llega para dar escalofríos

Atormentada por su pasado, una médium lidera un equipo de TV en una investigación paranormal en Malasia. Tras descubrir los secretos del lugar, son testigos de apariciones aterradoras y posesiones demoníacas. Es la historia de "No mires al demonio", la nueva cinta de terror que este 13 de junio invadirá las salas. Basada en rituales religiosos prohibidos y actividades sobrenaturales, esta historia, que trae Star Films, promete una experiencia de terror intensa.

Real Madrid asegura que irá al Mundial de Clubes y desmiente al DT Ancelotti



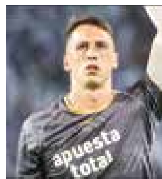
El Real Madrid aseguró ayer que “en ningún momento se ha cuestionado su participación en el nuevo Mundial de Clubes que organizará la FIFA en la próxima temporada 2024-2025”, desmintiendo así las palabras del DT Carlo Ancelotti, que afirmó que no asistirían a la cita aludiendo a la recompensa económica, según un comunicado.

Hazaña: con 9 hombres, Cristal Sub-18 clasifica en la Copa Mitad del Mundo

Con arquero de emergencia, Sporting Cristal Sub-18 superó por 5-4 en definición por penales a Independiente del Valle y clasificó a semifinales de la Copa Mitad del Mundo U18, en Ecuador. Cristal jugaba con 10 hombres y a los 83’ expulsaron al portero, por lo que el delantero Matías Martínez se hizo responsable del arco. El equipo peruano ganaba 2-1, pero IDV empató 2-2, obligando a ir a los penales.



Arquero Britos apunta al bicampeonato en año del centenario de Universitario



Sebastián Britos destacó el avance que logró Universitario para el bicampeonato en el año de su centenario. “Si bien conseguimos un título que no deja de ser importante, creo que lo más importante es conseguir el título nacional en nuestro centenario”, afirmó el portero. “Hemos dado un paso importante para el objetivo final, si bien lo disfrutamos, somos conscientes de que no hemos terminado el trabajo”, añadió el uruguayo.

Cuadrangular será con Atlético Nacional y Bolívar en el estadio de Matute

Alianza Lima y Cristal en Copa de los Reyes ante rivales de Colombia y Bolivia

Ansiosos por mantener su ritmo competitivo, Alianza Lima y Sporting Cristal se enfrentarán en el cuadrangular internacional la Copa de los Reyes. En este torneo también participarán dos equipos extranjeros: Atlético Nacional, de Colombia y Bolívar, de Bolivia.



La competencia se realizará en el estadio Alejandro Villanueva, entre el 26 al 30 de junio, como una minipretemporada para prepararse para el Clausura, y se jugará en paralelo con la Copa América 2024.

Fue el club íntimo el que organizó el torneo para buscar mejorar el rendimiento del equipo del DT Alejandro Restrepo, que terminó en el cuarto lugar en el Apertura y fue eliminado en la fase de grupos de la Copa Libertadores.

El cuadro rimense, por otro lado, también está buscando redimirse después de perder la oportunidad de ganar el Apertura. Con la salida del DT Enderson Moreira, el club ha confirmado que Rafael Lutiger, pues después de su préstamo en Sport Boys, regresará al equipo.

En tanto, Atlético Nacional, uno de los rivales internacionales, busca reivindicarse después de un 2024 decepcionante, donde fue eliminado en la fase 1 de la Copa Libertadores y no logró clasificar para el cuadrangular del torneo local.

Bolívar, por su parte, disfruta un excelente momento, habiendo clasificado a los octavos de final de la Copa Libertadores como líder de grupo y ocupando el primer lugar en el Clausura en Bolivia.

De otro lado, se supo que Jeriel De Santis seguirá en Alianza Lima. “El delantero buscará su revancha en el Clausura”, dijo un vocero de la tienda victoriana. Los íntimos también buscan una alternativa más en el ataque.

Universitario cancela gira por EE. UU. y quiere enfrentar a Colo-Colo en Chile

En un último cambio de planes, Universitario de Deportes canceló su serie de partidos amistosos en EE. UU., donde iba a jugar contra Barcelona de Guayaquil y Emelec de Ecuador, este 25 y 30 de junio, respectivamente, durante el receso de la Liga1.

La decisión se tomó después de que el organizador del evento no logró finalizar los detalles del torneo. A pesar de las afirmaciones de los directivos de Emelec, que aseguraban que el partido en New Jersey estaba confirmado, la realidad resultó ser diferente.

Se supo, además, que el tiempo restante no es suficiente para que el club crema obtenga las visas necesarias para viajar a EE. UU. Esta situación llevó a la cancelación de la gira.

Sin embargo, ahora en el club crema se evalúa la posibilidad de que el equipo del DT Fabián Bustos juegue contra Colo-Colo en Chile y Cienciano en el Cusco. Aunque estos partidos no estaban en el itinerario original, podrían ofrecer a los jugadores la oportunidad de competir a nivel internacional, preparándose para el Clausura.



La Noticia

deportes

MARTES 11 DE JUNIO DEL 2024

¡SE QUEDA! El DT de la Roja, Ricardo Gareca, negó una posible renuncia y aseguró que cumplirá su contrato "hasta las últimas consecuencias".



RESULTADOS GENERALES

AMISTOSOS INTERNACIONALES		
Países Bajos	4-0	Islandia
Polonia	2-1	Turquía
ELIMINATORIAS DE ÁFRICA		
Benin	2-1	Nigeria
Uganda	1-2	Argelia

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

AMISTOSOS INTERNACIONALES	
1:45 p. m.	Portugal vs. Irlanda
7:00 p. m.	Chile vs. Paraguay
ELIMINATORIAS CONCACAF	
7:00 p. m.	Puerto Rico vs. Anguilla
ELIMINATORIAS DE ASIA	
5:14 a. m.	Japón vs. Siria
6:00 a. m.	Corea del Sur vs. China
7:10 a. m.	Australia vs. Palestina
10:45 a. m.	Catar vs. India

¡Allá vamos!

Con Christian Cueva en la lista de Fossati, 29 jugadores se quedarán en EE. UU. para los duelos de la Copa América 2024

Los 29 jugadores convocados de la Bicolor, entre ellos Christian Cueva, se quedarán en EE. UU. para participar en la Copa América 2024, que se inicia este 20 de junio.

Así lo aseguró Franco Navarro, gerente de selecciones de la FPF, quien confirmó que después del amistoso contra El Salvador, este viernes 14 de junio, ningún jugador regresará a Perú.

"El grupo está bien por la gran cantidad de gente que nos acompañó. Son 29 convocados, de ellos quedarán 26 por reglamento y haremos las gestiones para que los otros tres nos acompañen durante la Copa", explicó Navarro en Canal N.

Refirió que la decisión de mantener a todos los jugadores juntos se tomó para que el cuerpo técnico tenga la mayor cantidad de opciones posibles durante el torneo, a pesar de que el reglamento de la Copa América solo permite 26 jugadores por equipo.

También mencionó que la FPF ya habló con los clubes sobre esta decisión, la cual ha sido aprobada.

La blanquirroja completó ayer su última práctica en la Videna con la inclusión de Matías Succar, jugador del Carlos A. Mannucci, como una opción adicional en la delantera.

Esto se debe a la desconvocatoria de Alex Valera por motivos personales.

Se supo que el extremo Bryan Reyna aceleró en los trabajos de recuperación, haciendo ejercicios de forma individual, y luego empezó a trotar solo en línea recta. Hay la posibilidad de que tenga minutos, pero no que arranque en el once inicial contra El Salvador.

La blanquirroja partirá hoy a las 11:00 a. m. hacia Filadelfia y mañana entrenarán a partir de las 4:00 p. m. para su último examen frente a la selección centroamericana.

La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
lanoticiaveraz
WWW.LANOTICIA.COM.PE